

## EDICTO

<b>ACTIVIDAD:</b>	INSTALACION TEMPORAL EN D.P.M.T-ESTABLECIMIENTO PÚBLICO-CHIRINGUITO SIN AMBIENTE MUSICAL DE 20 M2 CON 50 M2 DE TERRAZA--OLIVA-NOVA-- PLAZO DE OCUPACION DESDE 16/06/2018 A 31/10/2018--HORARIO DE 10,00 H A 3,00 H--ENTIDAD 19
<b>EMPLAZAMIENTO:</b>	FRENTE A HOTEL OLIVA-NOVA (PLAYA OLIVA-NOVA), Oliva
<b>SOLICITANTE:</b>	RISTORANTI AL OLIVA,SL
<b>DNI/CIF:</b>	B98747843

Se ha presentado Declaración Responsable con Registro de Entrada número 2018/9332 de fecha 05/06/2018 para Instalación Eventual, mediante el procedimiento de Declaración Responsable de la actividad que se cita, por parte del titular indicado y en el emplazamiento de referencia, que forman parte del expediente Licencias de Actividades 2018/298 .

La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*, modificada por la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, y del *Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*.

Lo que se hace público, en este **Tablón de Edictos** y en la **página Web de este Ayuntamiento**, tal y como previene el Art. 11.3 de la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, que modifica el Art. 9 de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos*.

Todo ello conforme con los principios de publicidad activa.

Oliva, 06/06/2018  
El Alcalde

  
David González Martínez



## EDICTO

<b>ACTIVIDAD:</b>	INSTALACION TEMPORAL EN D.P.MT-ESTABLECIMIENTO PÚBLICO-CHIRINGUITO <b>CON AMBIENTE MUSICAL</b> DE 20 M2 CON 50 M2 DE TERRAZA--LLAMPUGA PLAZO DE OCUPACIÓN: DESDE 16/06/2018 A 23/09/2018-- HORARIO: DE 10,00 H A 03,00 H-ENTIDAD 1
<b>EMPLAZAMIENTO:</b>	C/ DEL AVET--PLAYA TERRANOVA-BURGUERA (SECTOR-19), Oliva
<b>SOLICITANTE:</b>	<b>MESCANYETA, S.L.</b>
<b>DNI/CIF:</b>	B98788607

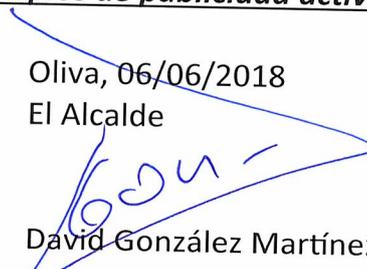
Se ha presentado Declaración Responsable con Registro de Entrada número 2018/9323 de fecha 04/06/2018 para Instalación Eventual, mediante el procedimiento de Declaración Responsable de la actividad que se cita, por parte del titular indicado y en el emplazamiento de referencia, que forman parte del expediente Licencias de Actividades 2018/294 .

La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*, modificada por la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, y del *Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*.

Lo que se hace público, en este **Tablón de Edictos** y en la **página Web de este Ayuntamiento**, tal y como previene el Art. 11.3 de la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, que modifica el Art. 9 de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos*.

Todo ello conforme con los principios de publicidad activa.

Oliva, 06/06/2018  
El Alcalde

  
David González Martínez



## EDICTO

<b>ACTIVIDAD:</b>	INSTALACION TEMPORAL EN D.P.M.T--ESTABLECIMIENTO PÚBLICO--CHIRINGUITO SIN AMBIENTE MUSICAL de 20 M2 CON 50 M2 DE TERRAZA--SALITRE-- PLAZO DE OCUPACIÓN: DESDE 11/05/2018 A 31/10/2018-- HORARIO DE 10,00 HORAS A 3,00 HORAS--ENTIDAD 7
<b>EMPLAZAMIENTO:</b>	PLAYA DE PAU-PI, (ALFONSO V EL MAGNANIMO) Oliva
<b>SOLICITANTE:</b>	CIDALIA SAVALL PRAZERES
<b>DNI/CIF:</b>	79266737C

Se ha presentado Declaración Responsable con Registro de Entrada número 2018/8775 de fecha 29/05/2018 para Instalación Eventual, mediante el procedimiento de Declaración Responsable de la actividad que se cita, por parte del titular indicado y en el emplazamiento de referencia, que forman parte del expediente Licencias de Actividades 2018/286 .

La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*, modificada por la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, y del *Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*.

Lo que se hace público, en este **Tablón de Edictos** y en la **página Web de este Ayuntamiento**, tal y como previene el Art. 11.3 de la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, que modifica el Art. 9 de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos*.

Todo ello conforme con los principios de publicidad activa.

Oliva, 06/06/2018  
El Alcalde



David González Martínez



## EDICTO

**ACTIVIDAD:** INSTALACION TEMPORAL EN D.P.M.T--ESTABLECIMIENTO PÚBLICO--CHIRINGUITO SIN AMBIENTE MUSICAL de 20 M2 con 50 M2 DE TERRAZA---EL KUK VERMELL--  
**PLAZO DE OCUPACIÓN:** DESDE EL ACTA DE REPLANTEO HASTA 23/09/2018---HORARIO: DE 10,00 H A 03,00 HORAS

**EMPLAZAMIENTO:** PLAYA DEL AGUA BLANCA, (SECTOR-5) Oliva

**SOLICITANTE:** TERESA MARTI TERCERO

**DNI/CIF:** 20020856T

Se ha presentado Declaración Responsable con Registro de Entrada número 2018/8774 de fecha 29/05/2018 para Instalación Eventual, mediante el procedimiento de Declaración Responsable de la actividad que se cita, por parte del titular indicado y en el emplazamiento de referencia, que forman parte del expediente Licencias de Actividades 2018/285 .

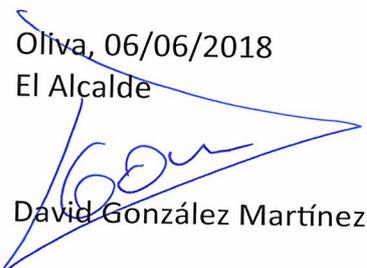
La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*, modificada por la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, y del *Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*.

Lo que se hace público, en este **Tablón de Edictos** y en la **página Web de este Ayuntamiento**, tal y como previene el Art. 11.3 de la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, que modifica el Art. 9 de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos*.

Todo ello conforme con los principios de publicidad activa.

Oliva, 06/06/2018

El Alcalde

  
David González Martínez



## EDICTO

<b>ACTIVIDAD:</b>	INSTALACION TEMPORAL EN D.P.M.T--ESTABLECIMIENTO PÚBLICO-CHIRINGUITO <b>CON AMBIENTE MUSICAL</b> de 20 M2 CON 50 M2 DE TERRAZA--OLIBABA-- PLAZO DE OCUPACIÓN: DESDE 01/06/2018 A 23/09/2018-- HORARIO DE 10,00 H A 3,00 H-ENTIDAD 25
<b>EMPLAZAMIENTO:</b>	PLAYA DE LES DEVESES, Oliva
<b>SOLICITANTE:</b>	<b>GUILLERMO LLOPIS CLIMENT</b>
<b>DNI/CIF:</b>	19998949N

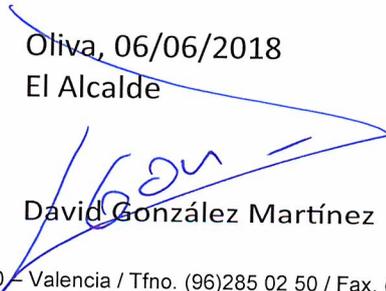
Se ha presentado Declaración Responsable con Registro de Entrada número 2018/8773 de fecha 29/05/2018 para Instalación Eventual, mediante el procedimiento de Declaración Responsable de la actividad que se cita, por parte del titular indicado y en el emplazamiento de referencia, que forman parte del expediente Licencias de Actividades 2018/284 .

La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*, modificada por la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, y del *Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*.

Lo que se hace público, en este **Tablón de Edictos** y en la **página Web de este Ayuntamiento**, tal y como previene el Art. 11.3 de la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, que modifica el Art. 9 de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos*.

Todo ello conforme con los **principios de publicidad activa**.

Oliva, 06/06/2018  
El Alcalde

  
David González Martínez



## EDICTO

**ACTIVIDAD:** INSTALACION TEMPORAL EN D.P.M.T-ESTABLECIMIENTO PÚBLICO-CHIRINGUITO **CON AMBIENTE MUSICAL** de 20 M2 con 50 M2 de TERRAZA--SUNSET--  
**PLAZO DE OCUPACIÓN:** DESDE EL ACTA DE REPLANTEO HASTA EL 31/10/2018--**HORARIO:** DE 10,00 H A 3,00 H-  
**ENTIDAD 22**

**EMPLAZAMIENTO:** PLAYA DEL AGUA MORTA , (AVDA OLIVA-NOVA) Oliva

**SOLICITANTE:** JAVIER GOMEZ SAVALL

**DNI/CIF:** 20030778D

Se ha presentado Declaración Responsable con Registro de Entrada número 2018/8771 de fecha 29/05/2018 para Instalación Eventual, mediante el procedimiento de Declaración Responsable de la actividad que se cita, por parte del titular indicado y en el emplazamiento de referencia, que forman parte del expediente Licencias de Actividades 2018/283 .

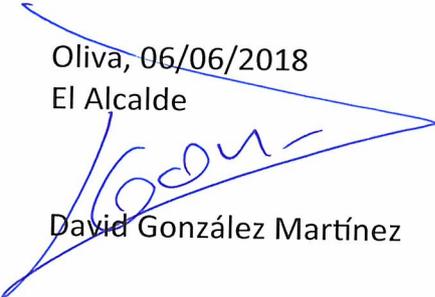
La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*, modificada por la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, y del *Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos*.

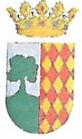
Lo que se hace público, en este **Tablón de Edictos** y en la **página Web de este Ayuntamiento**, tal y como previene el Art. 11.3 de la *Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat*, que modifica el Art. 9 de la *Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos*.

Todo ello conforme con los **principios de publicidad activa**.

Oliva, 06/06/2018

El Alcalde

  
David González Martínez



**EDICTO**

**ACTIVIDAD:** INSTALACION TEMPORAL EN D.P.M.T-ESTABLECIMIENTO PÚBLICO-CHIRINGUITO SIN AMBIENTE MUSICAL DE 20 M2 CON 50 M2 DE TERRAZA--KIKOTUR--  
PLAZO DE OCUPACION: DESDE 21/05/2018 A 31/10/2018--  
HORARIO DE 10,00 H A 01,00 H--ENTIDAD 3

**EMPLAZAMIENTO:** ASSAGADOR DE CARRO--PLAYA TERRANOVA, 2 Oliva

**SOLICITANTE:** KIKOTUR, SL

**DNI/CIF:** B96625322

Se ha presentado Declaración Responsable con Registro de Entrada número 2018/7776 de fecha 17/05/2018 para Instalación Eventual, mediante el procedimiento de Declaración Responsable de la actividad que se cita, por parte del titular indicado y en el emplazamiento de referencia, que forman parte del expediente Licencias de Actividades 2018/260 .

La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, modificada por la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat, y del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Lo que se hace público, en este Tablón de Edictos y en la página Web de este Ayuntamiento, tal y como previene el Art. 11.3 de la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat, que modifica el Art. 9 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

Todo ello conforme con los principios de publicidad activa.

Oliva, 06/06/2018

El Alcalde

  
David González Martínez